

3.500 ejemplares
destinados a los señores contribuyentes de la ciudad,
municipios y comunas de la región
y medios de comunicación.



Ahora podrás recibir las boletas directamente en tu email.

Adherite a la boleta digital



¿Cómo?

- Ingresá al sitio web de la Municipalidad.
- Seleccioná la opción de Servicios de Gobierno Electrónico.
- Hace click en "Adhesión a Dirección Fiscal Electrónica".
- Ingresá los datos de la cuenta a adherir.
- Ingresá las respuestas en los campos correspondientes.
- Ingresá tu e-mail (Dirección Fiscal Electrónica). El sistema encontrará cuentas relacionadas al contribuyente, selecciona aquellas a las que desees adherir.
- Chequeá tu e-mail y confirmá la adhesión a la Boleta Digital.
- El link de confirmación estará disponible por 72hs. de iniciado el proceso de registro, una vez superado el plazo, la solicitud de adhesión caducará.
- Luego de la confirmación a la suscripción de la Boleta Digital, te llegará un e-mail informando tu adhesión a la misma.



Te proponemos dar un gran paso
para el cuidado del medio ambiente

RECOLECCIÓN RESIDUOS



LUNES / MIÉRCOLES / VIERNES



MARTES / JUEVES

▶ desde las 6.30 horas ◀

Ahora podés pagar tus Tasas



Desde Homebanking



En sucursales



Banco Santa Fe

También podés imprimir las boletas en

www.armstrong.gob.ar
www.pgmtools.com.ar/armstrong/



Pavimento Bv. Villa María



